

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2016- 2017**

Memoria Institucional del Año 2016/2017 puesta a consideración a la Asamblea Anual Ordinaria 2017.

**a)- Conformación de la Comisión Directiva:**

**Presidente**

PS. BELLMANN, Delia Mercedes

**Vicepresidente**

LIC. ODELLI, Ana Karina

**Secretario**

LIC. CABROL, M. Daniela

**Pro Secretario**

PS. CALIENNI, Carina A.

**Tesorero**

PS. BARBAGELATA, Marcela

**Pro Tesorero**

PS. SILVA, Karina

**VOCALES TITULARES**

Secretaría Científica

LIC. AIELLO, Sabrina

Secretaría Científica

LIC. BENITEZ, Gabriela

Secretaría de Comunicación

LIC. BEADE, Adriana

Secretaría de Comunicación

PS. TOPLIKAR, Adalgisa

Secretaría de Acción Comunitaria

LIC. VELA, Sandra

Secretaría de Acción Comunitaria

PS. TRUFE, Paula Gisele

Secretaría Gremial

LIC. SAMPAOLO, José Luis

Secretaría Gremial

LIC. LOPEZ Eliana

Contralor Profesional

Lic. MORALES, José

Contralor Profesional

LIC. BLACHE, Alejo

**VOCALES SUPLENTE**

**Delegados A.E.P.U.E.R**

LIC. LOPEZ, Eliana Lorena

PS. ANZARDI, Gustavo

## **TRIBUNAL DE ÉTICA**

### **Titulares**

LIC. ROSSI, Ana María

PS. GÓMEZ, Carlos

LIC. BRUERA, Maximiliano José

### **Suplentes**

LIC. BARBAGELATA, María Zelmira

LIC. SANFILIPPO, Paola Alejandra

LIC. PITA, Ma. Eugenia

### **Fiscales Titular y Suplente**

LIC. IJALBA, Andrés Rubén

LIC. BOEYKENS, Juliana Ximena

## **1- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

### **b)- Reuniones y encuentros.**

Desde la Asamblea anual 2016 se han realizado:

- 29 Reuniones de Consejo Directivo
- 95 Reuniones de Mesa Ejecutiva
- 3 Reunión de Consejo Directivo ampliado con integrantes de las Regionales 2 presenciales y 1 vía Skype.

A su vez, cada Secretaría se ha reunido semanal o quincenalmente:

- Sec. Científica: jueves de 18 a 20 hrs.
- Sec. de Comunicación: martes de 19 a 21 hs
- Sec. Comunitaria: miércoles 14 a 16 hrs.
- Sec. Gremial: lunes 10 a 12 hrs.
- Sec. de Contralor: lunes 13 a 15 hrs.

En el CoPER funcionan varias Comisiones, grupos estables de colegas que abordan temas específicos de interés colegial y dependen de alguna secretaría:

En el **ámbito de Secretaría Comunitaria** funcionan:

**Comisión de Infancias y Juventudes** integrada por los colegas Esteban Sigal, Ana D'agostino, Javier Ortiz, Silvina Popelka, Paola Sanfilipo, Paula Truffe, Sandra Vela y Marina Zanuttini. Se reúne los martes 15 hs

**Comisión de Adultos Mayores** integrada por los colegas María Baigorria, Emmanuel Zapata, Karina Odelli y Daniela Cabrol. Se reúne los jueves a las 19.30.

En el ámbito de la **Secretaría Gremial** funciona:

**Comisión de Asuntos Gremiales** integrada por los colegas Nadia Marengo, Paula Toledo, Patricia Alzugaray, Eliana López, Flavia Pacífico, Diego Franzoy.

En esta Asamblea convocamos y para funcionar en el **ámbito de la Secretaría General** la conformación de la **Comisión de redacción del Estatuto Institucional**.

Algunos requisitos legales así como el crecimiento institucional que ha tenido el Colegio hacen imprescindible el trabajo de construcción de nuestro Estatutos o Reglamento, tal como lo contempla la Ley de Creación del Colegio. La magnitud e importancia de la tarea amerita que esta Asamblea decida la conformación de dicha Comisión así como el cometido de la misma y el Estatuto que surja de dicho trabajo pueda ser presentado en la Asamblea 2018 a fines de ser aprobado.

**c) El principal eje sostenido a lo largo del año de gestión, en su conjunto han sido diversas intervenciones político Institucionales en defensa de nuestro colectivo profesional:**

Ante los reclamos de colegas de toda la Provincia a raíz de la invasión de nuestras incumbencias que realizan graduados de diferentes titulaciones terciarias: operadores sociales, counseling, coachings, consultores, etc. se desarrolló una fuerte campaña de defensa de nuestra profesión a la que elegimos nombrar como **Campaña de Jerarquización Profesional**.

La problemática involucró a toda la C.D. y Secretarías. Fue encarada desde dos ejes principales:

- **Los aspectos legales** que han incluido desde consultas a nuestros asesores legales y especialistas en derecho penal, hasta el envío de Cartas Documento.

Las acciones abordadas se centraron en el envío de cartas documentos en aquellas situaciones en que se detecta ejercicio ilegal de la profesión (aquellas personas que trabajan con abordajes terapéuticos y se publicitan como “psicólogos”, sin tener título o matrícula habilitante) o la de psicólogos que se encuentran ejerciendo sin estar matriculados. En todos estos casos se actuó merced a la información recibida y documentada por colegas, se evaluó su pertinencia, y en buen número de ellas se obtuvo como respuesta rectificaciones o bien suspensión de publicidad impropia de la actividad

Hemos resignado, en esta coyuntura, efectuar acciones legales de mayor envergadura que resulten desgastantes y difíciles de sostener por el CoPER.

- **Campaña de información a la comunidad.** El Colegio, a través de su C.D., ha considerado poner el eje de la Jerarquización Profesional en campañas informativas a la comunidad. El objetivo es el empoderamiento de los ciudadanos en relación a la elección de un Profesional Psicólogo. En dicha campaña se busca la jerarquización de las consultas de salud mental con un profesional universitario que cuente con habilitación a través de la matrícula profesional. Hemos diseñado una serie de infografías y cortos radiales, además de algunas entrevistas radiales.

La campaña se realiza, además de nuestros medios institucionales –página web y boletín semanal- a través de periódicos en soporte digital ya que asegura visualizaciones mayores, tanto en número de consultantes como en repeticiones diarias de la publicación. Desde finales de 2016 se ha contratado el Once Digital. También se realizó la campaña en la Red Social Facebook e Instagram, las que se eligieron por su avance segmentado de audiencia.

Se grabaron varios cortos radiales de 15 y 20 “, duración más habitual para éste medio y se ha contratado su difusión por FM de diferentes localidades de la provincia.

### **Gestiones por la situación laboral de los Psicólogos.**

Inclusión de Psicólogos en el Sistema de Salud Entrerriano, tema que insumió mucha dedicación institucional y será desarrollado en el apartado Actividades Gremiales.

- Fuimos convocados por Poder Judicial hemos participado elaborando criterios destinados a resolver dificultades con respecto a los Peritajes dentro de dicho ámbito.
- Hemos participado activamente en las reuniones convocadas por IPRODI y Sec. de Infancia y Adolescencia en relación al anteproyecto de Ley TEA.

### **d) Jornada “Nuevos Matriculados”, Actos de Jura, festejos por el Día del Psicólogo**

- **Jornadas Nuevos Matriculados:** Es el primer año que, tanto en Sede Paraná como Regional Este y Regional Sur se implementa la organización de una Jornada para los Nuevos Matriculados.

Se buscó a través de este dispositivo brindar información sobre la institución así como sobre las políticas institucionales que se consideran de interés para los ingresantes al colectivo profesional que nos nuclea.

El objetivo es poder institucionalizar dichas jornadas en un encuentro que consideramos fundamental para el CoPER.

- **La Jura de Nuevos Matriculados** se realizó en sendos actos en Paraná y Regionales, Este y Sur, con la presencia de autoridades de la Comisión Directiva en todos.

- **Los festejos de celebración por el día del Psicólogo** en que fueron invitados todos los colegas, se realizaron también en Paraná y en Regionales Este y Sur.

#### **d)- REGIONALES**

- **Regional Este (Concordia)**

Se realizaron reuniones periódicas de los Referentes y colaboradores de la Regional compuesta por:

**Secretario General:** LIC. ANZARDI, Gustavo

**Pro - Secretario:** LIC. FERNÁNDEZ, María Soledad

**Secretaría Científica:** LIC. MÉNDEZ KRAMER, Andrea

**Secretaría de Prensa y Difusión:** LIC. RODRIGUEZ, Amelia

**Secretaría de Contralor Profesional:** LIC. BARLA, Carina

**Secretaría Comunitaria:** LIC. LARROCA, Jorgelina

**Colaboradora:** LIC. MADRID, Marcela

Se finalizaron las obras de la Reg. Este en la ciudad de Concordia reformándose la casi totalidad del inmueble. La remodelación se extendió desde Agosto de 2015 a mayo de 2016.

**En Octubre de 2016 se Inauguraron formalmente las nuevas instalaciones**, junto a los festejos por el Día del Psicólogos y la Jura de los nuevos matriculados.

En la Regional se destaca como actividades:

- Consultas a asesores sobre preocupaciones en relación a la Caja de Previsión, trasladadas luego a las reuniones mantenidas de CD ampliada.
- Reunión y cena de fin de Año de Dirigentes de la Regional y colaboradores.
- Gestiones para reorganización de la Biblioteca Colegial “Hugo Solís”

### **Actividades Científicas**

- Seminario en Psicoanálisis “Síntomas Y Sexualidades De La Clínica Contemporánea” en desarrollo y a cargo de la Ps. Lina Rovira.
- Jornada sobre “Mindfulness en Psicoterapia” (JUL 2016)
- Taller “Herramientas para una Psicoterapia Exitosa” (Marzo 2017, sin realización por falta de cupo).
  
- **Regional Sur (Gualeguaychú).**

Secretaria General: **LIC. BARBOSA, Cintia**

Tesorería: **LIC. MAZUR, Andrés - LIC. ALVAREZ DANERI, Cecilia**

Académica: **LIC. BADANO, Matías - LIC. LUJÁN, Pamela**

Gremial: **LIC. ALVAREZ, María Laura**

Contralor: **LIC. TERRADAS, María Soledad**

Prensa: **LIC. GOYCOCHEA, Diana**

- Reuniones plenarias de la Regional Sur.
- Atención de consultas de los colegas, instituciones y profesionales.
- Actividades administrativas en relación a la documentación del trabajo de colegas con Obras Sociales y Aseguradoras en Salud.
- Realización Actos de Jura de Nuevos Matriculados y Día del Psicólogo, reconocimiento a colegas que cumplieron 25 años de profesión de la Regional Sur
- Reunión de trabajo con el Secretario Gremial del CoPER. Tema: Obras Sociales. Septiembre de 2016.

### **e)- Comunicación Institucional**

- Concurso elección diseñador.
- Rediseño de la totalidad de la imagen institucional: modificación y creación de nuevo logo institucional para el CoPER.
- Aplicación de la nueva imagen a todas las herramientas de comunicación: Cartelería, Página web, Boletín Semanal de noticias, Facebook, Pancarta y Banners.
- Rediseño de página web en trabajo transversal con Regionales y Secretarías. Redefinición de la estructura de la información de la página, destacando el acceso por grupo informativo; Ej: Institucionales, Matriculados, Noticias. Preponderancia de las Regionales dentro del menú principal, con jerarquía de nivel I en la información. Cuadros de accesos directos destinados a facilitar el uso por parte de cualquier usuario. Link de autogestión reservado a matriculados en exclusividad. Diseño web desde múltiples plataformas, cómo celulares y tablets.
- Rediseño del Boletín Semanal: incorporación de notas por grupo. Noticias Institucionales, Capacitaciones, Banners destacados y Selección de noticias de medios digitales.

#### **Campaña de jerarquización profesional:**

- Sondeo y estudio de medios
- Elaboración de piezas comunicacionales
- Implementación de piezas en medios digitales y radiales
- Gestión de la campaña en el interior de la provincia
- Estudio de impacto de los medios digitales (Facebook y elonce.com)
- Re-elaboración de piezas comunicacionales
- Gestión de presencia institucional en medios sobre temas significativos y de interés para la comunidad.

## 1. ACTIVIDADES GREMIALES

### Informe sobre Matriculados período 2016/2017

Alta de Matrículas:	129
Desbloques de Matriculas:	5
Reactivaciones de Matriculas:	8
<b>TOTAL HABILITACIONES:</b>	<b>142</b>

Bajas de Matrículas:	13
Suspensiones:	19
Bloqueos:	5
<b>TOTAL INHABILITACIONES:</b>	<b>37</b>

### Total de matrículas

Última matrícula otorgada:	<b>2043</b>
Matriculas activas:	<b>1614</b>

### Solicitud de Matrículas. Evolución por años:

Período 2013-2014:	134 matriculados
Período 2014-2015:	131 matriculados
Período 2015-2016:	121 matriculados
Período 2016-2017:	129 matriculados

### Datos Poblacionales (según Censo 2010):

Entre Ríos:	1.235.994 habitantes
Psicólogos por cantidad de habitantes (según matrículas activas):	
Entre Ríos:	1 Psicólogo cada 766 habitantes

### Gestiones en Relación al Sub-Sector Público de Salud

En el marco de la Ley de Creación de Colegio de Psicólogos de Entre Ríos N° 7456, el Código de Ética Profesional y la Declaración de los Derechos Humanos (“Petitioner y

velar por la protección de los derechos de los psicólogos, defendiéndolos individual y colectivamente, para asegurarles las más amplias garantías en el ejercicio de la profesión”) la Secretaría Gremial en articulación con la Comisión de Asuntos Gremiales que quedara constituida desde la última Asamblea Extraordinaria en Junio de 2016, se han organizado centralmente, el último año, alrededor de **la preocupación sobre la vigencia e incorporación de los psicólogos en la Ley 9892/09** Carrera Profesional Asistencial Sanitaria.

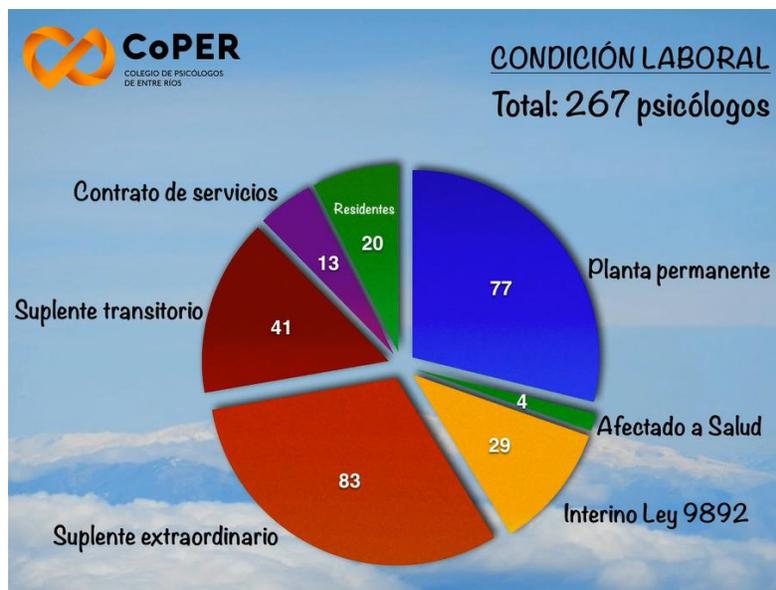
El inicio del año 2016 con varios colegas a punto de perder su trabajo en el Hospital Escuela en Salud Mental nos puso en la prioridad de abordar la situación de los psicólogos pertenecientes a la salud pública de la provincia de Entre Ríos incluidos en la Ley antes mencionada y que se encuentran en situación de precariedad laboral sin haber encontrado decisiones políticas que definan su situación, o bien, las decisiones políticas han sido no definir las.

- 1- Se mantuvieron numerosas reuniones de trabajo en la Dirección de Salud Mental así como con el Ministro de Salud desde febrero a noviembre de 2016 con el objetivo de encontrar una salida a la precariedad laboral en que realizan sus prácticas numerosos colegas de la Provincia. Las posiciones de C.D. en estas reuniones fueron posibles de sostener merced a la información generada desde la Comisión de Asuntos gremiales en la confección del primer **Relevamiento de cantidad y situación de revista de Psicólogos en el Subsistema Público de Salud en la Provincia.**
  - Los datos, correspondientes al año 2016 informan de 267 psicólogos incluidos en el Sistema de salud mental público.
  - De este número 20 son Residentes cuya relación con el Sistema no es laboral, corresponde a una beca de formación en el Sistema de Residencias.
  - 4 son Psicólogos afectados desde otras reparticiones del Estado a Salud Pública.
  - 77 son Psicólogos con cargos estables en el Escalafón General de Salud

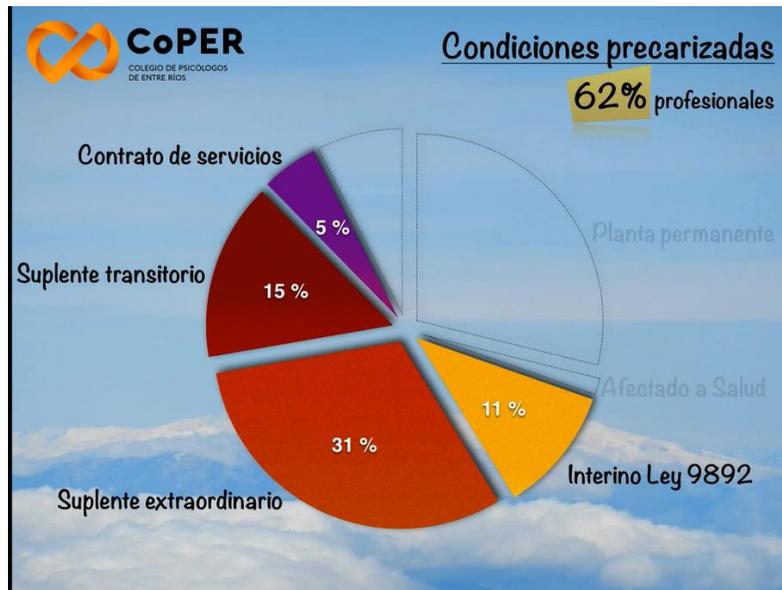
- El resto, 166 psicólogos se encuentran en precariedad en su situación laboral: Las suplencias extraordinarias, Suplencias ordinarias y Contratos de servicio o de obras, son los modos en que encontramos las situaciones de no estabilidad laboral, ya que no son cargos efectivos en el sistema de salud y muestran los efectos del neoliberalismo en la estructura de salud entrerriana.

**Los gráficos que les presentamos corresponden<sup>1</sup>:**

- **Estos primeros**, a visibilizar las situaciones de precariedad laboral



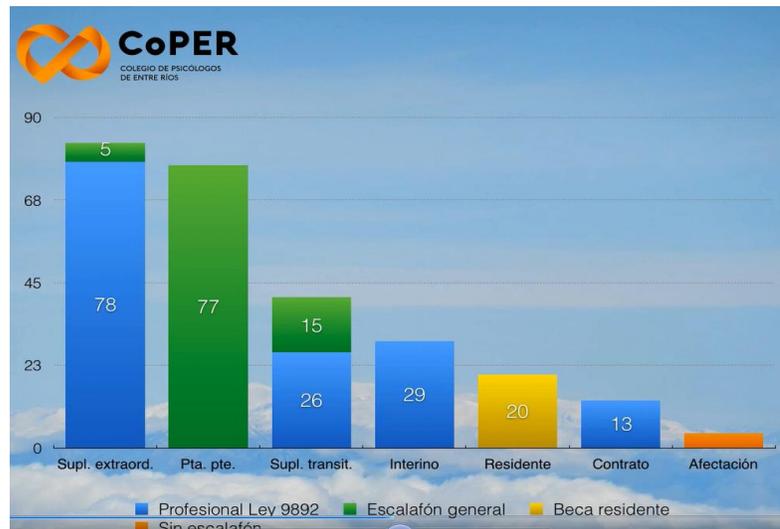
<sup>1</sup> Relevamiento de cantidad y situación de revista de Psicólogos en el Subsistema Público de Salud en la Provincia. CoPER, Comisión de Asuntos Gremiales. 2016



- **El segundo gráfico** discrimina la situación de revista y carrera en la que quedan incluidas dichas situaciones: **Escalafón General o Ley 9892/09.**

Conviene recordar que la Ley 9892 sancionada en el año 2009, de Carrera Profesional Asistencial Sanitaria surgió de la derogación de leyes anteriores: 9190/99 de Carrera Profesional Hospitalaria, que a su vez derogó la Ley 4170 Médico Hospitalaria. La ley 9892 significó de la batalla de las profesiones no médicas por quedar reguladas por el estado en la estructura de salud disputando su lugar en el “*Modelo Médico Hegemónico*”.

A pesar de la vigencia de esta norma legal en todos los establecimientos de Salud de la Provincia siguen sin generarse las condiciones para su aplicación en aspectos esenciales: previsiones, transformaciones de cargos y creación de nuevos cargos con los correspondientes llamados a concurso para su cobertura.

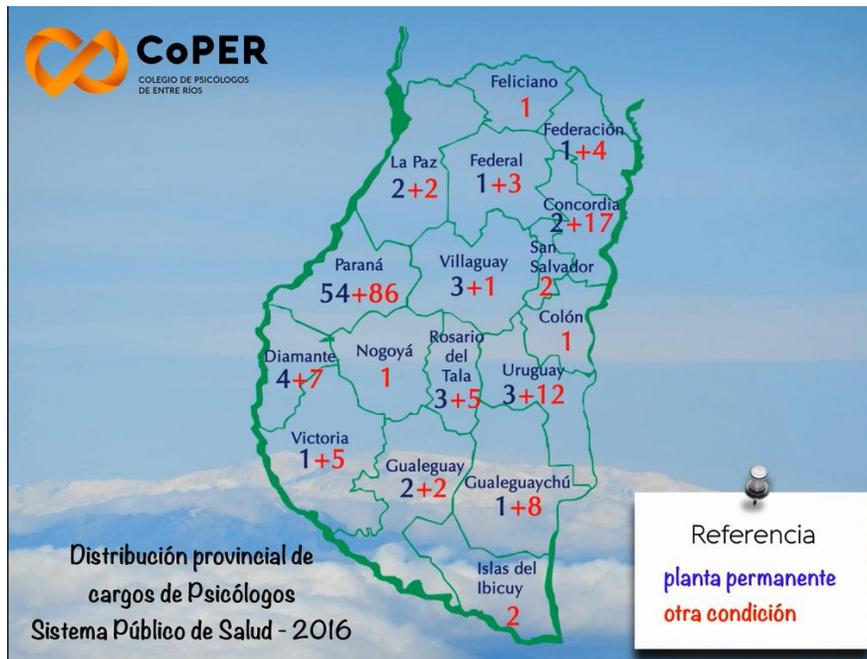


- El tercer gráfico es la tabla de datos y situación de revista.



	SUPLENTE EXTR.	PLANTA PTE.	SUPLENTE TRANSIT.	INTERINO	RESIDENTE	CONTRATO	AFECCIÓN
Profesional asistente	78	-	26	29	-	13	-
Escalafón general	5	77	15	-	-	-	-
Beca residente	-	-	-	-	20	-	-
Sin escalafón	-	-	-	-	-	-	4
<b>TOTALES</b>	<b>83</b>	<b>77</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>4</b>

- El 4° gráfico es la distribución en la provincia según situación de revista: en azul, los **cargos efectivos** en el sistema de salud y en rojo los inestables laboralmente hablando.



- Desde la C.D. del CoPER y la Comisión de Asuntos Gremiales invitamos a todos los colegas interesados en profundizar sobre estos temas a una reunión el día 24 de Junio a las 10 hs en el Salón del CoPER. El trabajo que nos espera tanto en relación a la integración de psicólogos a la estructura de salud así como también al resto de estructuras del Estado (Copnaf, Educación, Justicia, etc.) es mucho y requiere del aporte de todos.
- 2- Mantuvimos encuentros periódicos, no sin dificultades, con la Mesa Inter-Colegios a fin de coordinar estrategias con relación a las reivindicaciones de estabilidad laboral de los profesionales del Sistema de Salud entrerriano en relación a la Ley 9892/09 de Carrera Profesional Asistencial Sanitaria.
- 3- Sobre fines del año 2016 el Ministro de Salud crea una Comisión ad hoc, con el objeto de revisar la mencionada Ley 9892/09 en la que los Colegios Profesionales

no fuimos incluidos. A los reclamos realizados se contesta con la posibilidad de ser convocados en calidad de consultores en opiniones acerca de dicha Ley.

- 4- También fuimos convocados por la Defensoría General de la Provincia de Entre Ríos y en el marco de la **Ley Pcial.10445, de Salud Pública. Salud Mental. Derecho a la Protección y Adhesión a la Ley Nacional 26657** a reuniones destinadas a la conformación del Órgano de Revisión Provincial que tendrá como objetivo la defensa de los derechos de los usuarios de salud mental por tanto la implementación de dicha ley en territorio provincial. El primer encuentro ha servido para plantear cuestiones sobre la elección de los representantes de la sociedad civil en dicho órgano y el Colegio continuará su presencia en esta instancia de forma permanente.

**a) Pronunciamientos y Comunicados Institucionales sobre cuestiones gremiales.**

- Declaración sobre la Resolución 1003/2016 (mz2016)
- Acerca de la No inclusión de representantes de Colegios Profesionales en Comisión ad hoc constituida alrededor de la revisión de la Ley Asistencial Profesional Ley Pcial. 9892/09. Nov.2017
- Comunicados y piezas informativas en relación al rechazo al anteproyecto de Ley de Protección Integral para T.E.A.
- Declaración | Por una Salud Mental con Derechos Humanos
- A.E.P.U.E.R. rechazo al proyecto de ley de creación del régimen “simplificado” del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales

**Gestiones en relación al Sub-Sector de Obras sociales y al Sub-Sector Privado (Aseguradoras en Salud).**

En relación a estas gestiones abordamos, no sólo el aspecto arancelario, también aspectos administrativos. Entre ellos, y cumpliendo con objetivos y premisas emergentes de la Asamblea 2016 se ha actualizado el valor referencial de las prácticas prestacionales: Se partió de la conjugación de dos variables: a) el desajuste entre el 28 % establecido en la

actualización 2015/2016 con el más del 40% real del año 2016 y b) el 20 % de proyección inflacionaria para este año 2017.

De modo que, la propuesta referencial de incremento por parte del CoPER fue del 36 %

EVOLUCIÓN ARANCELARIA Y VALOR ACTUAL						
PRESTACIÓN	CÓDIGO	1° de Marzo 2015	1° de Marzo 2016	1° de Agosto de 2016	1 de Marzo de 2017	
Admisión	330201	195 \$	235\$	250 \$	340 \$	30 SESIONES AL AÑO (Calendario)
Pscoterapia Individual	330101	195 \$	235 \$	250 \$	340 \$	
Psicoterapia Grupal	330102	80 \$	95 \$	105 \$	170 \$	
Entrevista Familiar	330103	325 \$	370 \$	415 \$	530 \$	
Entrevista Vincular	330104	325 \$	370 \$	415 \$	530 \$	
Psico-diagnóstico	330112	585 \$	670 \$	750 \$	1900 \$	1 evaluación anual
DISCAPACIDAD	VALOR APE					SIN TOPE

- Desde enero del presente año se han establecido contactos con las distintas obras sociales planteando la necesidad de actualizar los aranceles sin descartar el tener que volver a establecer nuevas negociaciones arancelarias en el presente ejercicio.

- En la actualidad **el Co.P.E.R. sostiene 45 convenios** con distintas Obras Sociales y Aseguradoras en Salud. Estamos finalizando la etapa final de formalización con la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM).
- Se está reformulando el convenio prestacional con el Instituto de la Obra Social del Ejército (IOSE) extendiéndolo a las otras Obras Sociales de las Fuerzas Armadas (Armada y Aeronáutica) y a las Obras Sociales de las Fuerzas de Seguridad de Prefectura y Gendarmería. Estas fuerzas estarán en forma conjunta bajo la denominación Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), con un número de afiliados entre 18.000 a 35.000.
- Se han producido acercamientos de trabajo con la Obra Social de la Provincia (IOSPER) sobre la propuesta de conveniar la cobertura en Discapacidad del Instituto. Esto contribuiría a agilizar y mejorar las liquidaciones a los colegas que son prestadores de dichas prácticas.

### **Sobre el Sistema Previsional Caja Médico-Bioquímicos**

La Asamblea 2016 avaló la convocatoria que C.D. había hecho al colega Ps. Eduardo Cuaranta en relación a un acercamiento institucional al Sistema Previsional al que adherimos.

Se retomaron para esto las propuestas y reclamos manifestados por los colegas y que despliegan en un abanico de expectativas: desde ignorar la obligación de aportes jubilatorios, reducción de los mismos, dejar de pertenecer a esta caja, aportar al sistema público estatal, generar una caja propia, etc.

- Recordamos que es una **obligación legal universal de realizar aportes previsionales por cada actividad que se desarrolla.**

- En este sentido y, analizando la relación entre aportes y jubilación en el Sistema de Previsión Social Médico-Bioquímico -18 módulos a pagar mensualmente y un haber jubilatorio de 102 módulos, luego de 35 años de aportes- y comparando esta relación en el Sistema Público Nacional – el aporte mínimo da acceso a jubilación mínima-, las ventajas para nuestros colegiados se inclinan a favor del Sistema de Previsión Social Médico-Bioquímico.
- El Sistema de Previsión Social Médico-Bioquímico ofrece, además, algunas prestaciones y posibilidades diferentes: lucro cesante, créditos, y acceso a otras posibilidades a través de la fundación que ha generado. Estas prestaciones y posibilidades van variando en relación a distintos momentos según condiciones económicas generales.
- Dentro del Sistema de Previsión Social Médico-Bioquímico existe una desigualdad en la participación y derechos de las profesiones aportantes al Sistema. La diferencia queda establecida en la misma ley de creación del Sistema de Previsión Social Médico-Bioquímico al que CoPER adhirió oportunamente: siendo los Colegios creadores del Sistema los que conforman la C.D. con voz y voto en las Asambleas, mientras que los adherentes posteriores no gozan de este derecho.
- Hoy constituimos un importante aporte dentro del Sistema en el que no tenemos los mismos derechos, aunque si obligaciones iguales.
- La Ley de creación del Sistema de Previsión Social Médico-Bioquímico sólo da al CoPER la posibilidad de integrar la comisión fiscalizadora. Ante esta situación y habida cuenta de que no concurren psicólogos a las Asambleas de la Caja, en los hechos, hemos cedido una participación que podría abrir alguna injerencia en las políticas de la caja, pero por sobre todo conocer mejor el Sistema. En esta línea, intentando revertir algo de esto, participamos de reunión de la Coordinadora de

Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales realizada en Paraná el 25 y 26 de mayo reciente.

- La posibilidad de gestionar una caja propia, sus costos y complicaciones deben ser evaluadas también en relación a intentar una mayor participación en el sistema actual. La actividad que nos esperaba en cada caso debería ser continuada y muy atenta, lo que implica asignar recursos humanos con los que no siempre contamos. De modo que convocamos a los colegas interesados en aportar su colaboración en este aspecto a acercarse a la C.D. del CoPER que se reúne los jueves 20.30 hs.

## 2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Con el objetivo de fortalecer la presencia del CoPER como Institución referente disciplinar e interdisciplinariamente, hemos promovido diversas actividades de formación, debate y escucha, atendiendo a su vez la demanda de colegas e instituciones.

- Desde octubre de 2015 se trabaja con el instituto de Niñez del Colegio de Abogado, realizando actividades conjuntas en torno a esa temática y de la relación mantenida surgió la realización de la jornada de: "**Adopción: "Reforma del Código Civil y Ley de Registro-Atravesamientos Interinstitucionales"**". (23 JUN 2016, en sede CoPER).
- **Jornada de "Actualización de Informes"**: En el marco de los numerosos interrogantes y dificultades que se detectan en relación a la confección de informes psicológicos en diferentes ámbitos (Forense, Laboral, Clínico y Educacional) y que de forma reiterada es motivo de debate en los diferentes espacios del CoPER (Comisión Directiva y Tribunal de Disciplina) surgió la necesidad de poder realizar una **Jornada de Reflexión, Revisión y Discusión Acerca del Informe Psicológico**. La organización convocó a colegas con trayectoria de diversas instituciones que colaboraron con el desarrollo de las mismas y estuvieron dirigidas a los colegiados. ( 17/11 y 2/12, Sede CoPER).

- Jornadas "**Reforma del Código Civil y Cuestiones del Derecho de Familia Actuales**" Dirigidas a brindar información a los matriculados y propiciar debates e intercambios respecto la modificación del Código Civil y sus implicancias en las prácticas de aquellos que intervienen en los procesos de familias con conflictos que se judicializan. ( 20/04 y 27/04, Sede CoPER).

### **Convocatoria Padrón de Supervisores.**

- Renovación de la convocatoria del padrón de supervisores. Objetivo: actualizar y ampliar el padrón existente.
- El requisito para integrar el mismo es un mínimo de 5 años de matriculado y presentación de Curriculum Vitae con explicitación de línea teórica.

### **Becas.**

- El CoPER pone a disposición de los colegiados un Sistema de Becas para promover la realización de actividades de formación.
- La información sobre las mismas se difunde constantemente en los diversos medios de comunicación institucional y la solicitud de beca se puede realizar a través de nuestra página web.
- El fondo para el Sistema de Becas se conforma con lo recaudado del cobro de las multas por ausencia a la Asamblea Anual Obligatoria.

### **Convenio con Biblioteca Popular del Paraná.**

- Posibilita a los matriculados del CoPER acceder al servicio de la biblioteca en calidad de socio: consulta de cualquier libro de la Biblioteca, pudiendo además retirarlos de a uno por vez (presentando el carnet de matriculado).

### 3. ACTIVIDADES EN Y CON LA COMUNIDAD

Continuidad en las políticas de la Secretaría, con permanencia de algunos proyectos y nuevas propuestas en articulación con instancias del propio CoPER: Comisión de Infancias y Juventudes(CIyJ), Secretaría Científica, Secretaría de Comunicación.

#### **Becas de Extensión Comunitaria:**

- Renovamos la **Convocatoria para Becas de Extensión Comunitaria 2017**, ya se está difundiendo en nuestros canales institucionales.

**Jornadas de Intercambios de Experiencias:** Organizadas por Secretaría Comunitaria y la Comisión Infancias y Juventudes.

- **El Rol de la Sociedad civil en el Sistema local de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.** Panel con las Organizaciones de la Sociedad Civil: Barriletes y Mupea. (24 de junio/16 Sede CoPER).
- **¿Cómo escuchar a un niño o niña en contexto de conflictividad familiar?** Panel con: Ex Jueza de Familia, la Dra. Claudia Salomón y a la Dra. Carolina Harrington, Abogada Especialista en Familia. (2 de septiembre/16 Sede CoPER).
- **El Rol del Sistema Educativo en la Escucha de Niños, Niñas y Adolescentes.** Panel a cargo de La Ps. Inés Rosbaco y la Mg. Rosario Badano. (18 de noviembre 2016, Sede CoPER).
- **La Escucha del Niño, Niña y Adolescente desde la Clínica.** Participantes: Equipo de Salud Mental del Hospital Materno-infantil “San Roque” y el Equipo de “Casa del Joven”. Próxima realización, Sede CoPER.

#### **Consejo de Prevención de las Violencias (COPREV)**

CoPER, a través de esta Secretaría participa del COPREV siendo las representantes la Ps. Silvina Villanueva, Lic. Popelka Silvina y Lic. Sandra Vela.

De las reuniones del Consejo en 2016 (23/03, 15/06 y 19/09) destacamos sobre todo las posiciones y posturas que hemos sostenido:

- Dificultades y limitaciones en la aplicación de las leyes 9198/1999, 26485/2009 y 10058/2012; falencias en el armado de la red de contención a las mujeres víctimas de violencia; necesidad de dispositivos de acompañamiento socio comunitario; necesidad de incluir estas problemáticas en las formaciones de grado y de postgrado.

Se participó en la conformación de la comisión de redacción del **Protocolo de Actuación ante situaciones de Maltrato Infante Juvenil**, iniciativa del Copnaf que toma antecedente la construcción del Protocolo ASI -2010.

- **Pronunciamientos y Comunicados Institucionales.**

- Efemérides nacionales, provinciales y municipales
- Sobre el tratamiento que los medios de comunicación dan a las situaciones que involucran niños, niñas y adolescentes.
- En relación al proyecto “Salas de Velatorio Municipal y Refugio para la Mujer Víctima de Violencia de Género” en la localidad de Victoria.
- Adhesión al Paro Nacional de Mujeres 18/10/2016
- Rechazo a la instauración de discursos negacionistas en relación al Terrorismo de Estado (8/oct 2016)
- Comunicado y adhesión a las actividades en conmemoración a los 41 años de la última dictadura cívico-militar.
- Rechazo al Fallo de la CSJ en relación a cumplimiento de penas en delitos de lesa humanidad (8My/2016)

#### **4. ACTIVIDADES EN COMISIONES PROVINCIALES, NACIONALES Y FEPPRA**

##### **F.E.P.R.A.**

Participación en las Asambleas Generales Ordinarias de la Federación de Psicólogos de la República Argentina. (FEPPRA) realizadas en Agosto, Noviembre, Febrero (extraordinaria) y Abril 2016/17

- Aprobación del Reglamento de Especialidades (Nov.2016)
- Aprobación de la modificación del Reglamento del Órgano de Fiscalización (antes Comisión Fiscalizadora). Feb 2017
- Elecciones de renovación de Autoridades y elección de integrantes del Órgano de Fiscalización que integra CoPER representado por la colega Karina Odelli. Abril 2017
- Participación en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, representado por A. Beade.

##### **AEPUER**

Participación en las reuniones anuales:

- Renovación parcial de autoridades.
- Aprobación de los Estados Contables e Informe de Auditoría
- Intenso trabajo en relación a la reforma de la Ley de Ministerio Público, en particular lo atinente a su artículo 208, inclusión de fiscal especializado en delitos de corrupción.

#### **5. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN**

Tesorería mantiene una relación transversal con todas las actividades que se gestan en el CoPER, aquí se enumeran solamente las administrativas.

##### **Puesta en valor de los inmuebles Concordia y Paraná**

REGIONAL ESTE.

- **Finalización de las obras e inauguración de la** remodelación integral. Se contrata una empresa de limpieza para el mantenimiento de la regional.

#### PARANÁ:

- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas y artefactos de iluminación.
- Arreglos de herrería en la puerta de ingreso al Salón y de acceso al patio.
- Colocación de barandas en la rampa de ingreso al salón.
- Retapizado de sillón y butacas del hall central. Reposición de plantas para hall y cantero del patio.
- Colocación de vinilos en acceso al Salón Mercedes De Giusto. Recambio de cortinados de puerta de acceso al patio a fin de garantizar control de luz durante la realización de eventos.
- Motorización y reubicación de la pantalla del proyector del Salón.
- Señalización con nueva imagen institucional en placas y banner de Sede y Regionales.

#### **Empleados y Asesores del CoPER**

- Renovación de contratos y actualización de honorarios de los Asesores Contable, Legal y Comunicador Social (Los honorarios se actualizan en función de la escala de UTEDyC, medida que también se aplica para actualizar la Matriculación al CoPER y las cuotas de matrícula, anual y mensual).
- Los honorarios de la Asesora Legal se actualiza a escala del valor vigente jurista
- Contratación Diseñador Gráfico, luego de proceso de selección, para la nueva imagen institucional del CoPER.
- Realización de Jornadas de Capacitación para el personal Administrativo en relación al Sistema Informático del CoPER

#### **Insumos.**

##### Adquisiciones:

- Notebook ASSUS
- PC de escritorio uso administrativo
- Actualización PC de uno de los puestos administrativos
- Impresora HP LASERJET PRO M 402
- Cafetera PHILIPS
- Compra de uniformes de invierno y verano al personal administrativo (junio y diciembre).

### **Bancos**

- Cierre de la cuenta bancaria CoPER en la Sucursal Concordia del Banco Credicoop debido a dificultades para operar.
- Apertura de Caja de Ahorros en Sucursal Concordia del Banco BERSA.
- Constitución de un nuevo plazo fijo en Banco Bersa con los fondos disponibles y provenientes de las cuotas de matrículas depositados en la Caja de Ahorros de dicha institución.

### **Liquidaciones Obras sociales**

- Se establecieron dos fechas fijas para la liquidación de honorarios de los colegas que trabajan por SAPPER: los días 10 y 25 de cada mes que, en caso de no ser hábiles pasan, en la medida de lo posible, al día anterior.

### **Gestión de cobro de deudas de matrícula**

- Luego de agotar todas las instancias previstas administrativamente por el CoPER en relación a las situaciones irregulares en la obligación del pago mensual de matrícula, se decide pasar a cobro judicial las cuotas de Matrículas adeudadas.

